

Octubre, mes de la democracia

Domingo, 08 de Noviembre de 2020 - Id nota:957187

Medio : El Mercurio

Sección : Cartas

Valor publicitario estimado : \$1897350.-

Página : A2

Tamaño : 6 x 35

[Ver completa en la web](#)

Octubre, mes de la democracia

Señor Director:

El reciente plebiscito reafirmó a octubre como un mes fundamental en nuestra historia. Los más de 7,5 millones de ciudadanos y residentes que votamos demostramos que quienes preferimos acudir a las urnas para determinar nuestro destino como sociedad somos muchísimos más que los pocos que recurren a la violencia para intentar imponer su voluntad. Con ello los chilenos ratificamos nuestra permanente vocación democrática, tal como lo hicimos en el plebiscito del 5 de octubre de 1988 y sistemáticamente desde que nos independizamos como país. Su origen se remonta a la primera Constitución de Chile, que consagró tempranamente el principio de la soberanía popular como fuente de los poderes del Estado el 23 de octubre de 1818, el cuarto viernes de ese mes.

Considerando la trascendencia para nuestra sociedad de cultivar, defender y celebrar este pilar esencial de nuestra identidad nacional, proponemos que el Presidente de la República y el Congreso Nacional acuerden:

1. Declarar octubre de cada año como "Mes de la democracia" e instruir a todos los colegios y a las instituciones públicas que se determine enseñar durante este los principios y valores de nuestro sistema de gobierno.

2. Establecer el cuarto viernes de octubre de cada año como el "Día de la Democracia Chilena", fecha en que los colegios y el Congreso Nacional deberán conmemorar las principales jornadas que la han forjado, incluyendo la de la promulgación de nuestra primera Constitución en 1818 y las de los plebiscitos de 1988 y 2020.

3. Requerir que, en ese día, el Presidente de la República presente al Congreso Nacional el estado y los avances de la democracia en Chile, incluyendo los planes para mejorar su calidad y desempeño como pilar fundamental del desarrollo del país.

4. Las medidas legales y administrativas necesarias para que el nuevo proceso constituyente proceda en un marco de plena convivencia democrática, asegurando la paz y seguridad en todo el país, protegiendo a los participantes en la Convención y persiguiendo eficazmente a quienes cometan delitos que amenacen su adecuado funcionamiento.

Consideramos primordial que esta iniciativa no disminuya la generación de recursos necesarios para mejorar, proteger y ayudar a nivelar la calidad de vida en el país. Fijar cualquiera de las fechas señaladas como día de descanso sería contrario al propósito último de esta propuesta. Este no es otro que fortalecer lo que nos une como chilenos, lo que incluye, además de nuestra opción compartida por la democracia y en contra de la violencia, buscar la prosperidad para todos en vez de promover la pobreza y la desigualdad.

ESTEBAN JADRESIC; JUAN CARLOS SÁEZ;
MACARENA DE LA CALLE; GUILLERMO LE FORT;
ANDREA FUCHSLOCHER; EUGENIO EVANS;
JUAN JOSÉ SANTA CRUZ; PATRICIO ARRAU;
MARIANA AYLWIN; PAOLA ASSAEL;
SEBASTIÁN SICHEL; SYLVIA EYZAGUIRRE;
SERGIO WEINSTEIN

(Esta carta la suscriben 200 personas)